

XVII CARRERA DE NAVIDAD JAREÑA Y MARCHA HOMENAJE A RAMÓN ALEGRÍA

REGLAMENTO.

Art. 1º. El Club Deportivo Elemental Running-Jara junto al Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Jara organizan la XVI CARRERA DE NAVIDAD JAREÑA Y MARCHA HOMENAJE A RAMÓN ALEGRÍA que tendrá lugar el SABADO 16 DE DICIEMBRE A LAS 16:30 HORAS.

Art. 2º. –

CARRERA DE NAVIDAD: DISTANCIA de 6.000 m. sobre un circuito urbano, debidamente señalizado y al que habrá que dar 2 vueltas.

MARCHA HOMENAJE: DISTANCIA de 3.000 m. sobre un circuito urbano, debidamente señalizado y al que habrá que dar 1 vueltas.

SALIDA Y META: Pabellón del colegio. La carrera y la marcha saldrán a la misma hora. Se señalizará en el arco de salida las dos zonas en las que se deberán colocar los corredores, según a la prueba que pertenezcan. La carrera saldrá delante y seguidamente la marcha.

IMPORTANTE: a lo largo de todo el trayecto los participantes de la marcha deberán caminar por el lado izquierdo de la calzada, dejando el lado derecho para el paso de los corredores, que pasarán con más velocidad. Con esto intentaremos impedir que unos participantes dificulten el avance de otros.

- En todo momento se han de seguir las instrucciones de la organización y voluntarios.

- Se dispondrá de PARKING VIGILADO situado en las inmediaciones del campo de fútbol para atletas, aunque la organización no se hace responsable de posibles robos o desperfectos.

Art. 3º. INSCRIPCIONES -Las inscripciones se realizarán a través de la página WEB www.timingsys.com (645358307) -PLAZO hasta el día 14 de diciembre.

PRECIO CARRERA: 8 € por inscripción hasta el 10 de Diciembre. Después el precio será de 10 €. Las inscripciones en mesa el día de la prueba serán a 12 €.

PRECIO MARCHA: 5 € por inscripción. Las inscripciones en mesa el día de la prueba serán a 8 €.

- Se descalificará a cualquier atleta por los siguientes motivos:

- Por deterioro físico del atleta - Por abandonar el trazado marcado o no hacerlo entero - Por participar sin dorsal o con uno asignado a otro atleta - Por realizar la inscripción con datos erróneos - Por no atender las indicaciones de la Organización - Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según el criterio de la organización.

-INFORMACION DE LA CARRERA

1º.- Correo electrónico clubrunningjara@gmail.com

2º - En la página de Facebook. Club deportivo Running Jara

Art. 4º.-CRONOMETRAJE DE LA CARRERA: mediante dorsal-chip. Todos los resultados estarán disponibles en tiempo real en la web y APP [_www.timingsys.com_](http://www.timingsys.com) para evitar aglomeraciones de corredores al consultar sus tiempos

Art. 5º- CATEGORIAS:

GENERAL MASCULINA

GENERAL FEMENINA

ABSOLUTA MASCULINA (1984-2004)

ABSOLUTA FEMENINA (1989-2004)

VETERANOS MASCULINO (1983 Y ANTERIORES)

VETERANA FEMENINA (1988 Y ANTERIORES)

JUNIOR MASCULINO (2005-2008)

JUNIOR FEMENINA (2005-2008)

LOCAL MASCULINO (Única)

LOCAL FEMENINA (Única)

LOCAL VETERANO MASCULINO (1983 Y ANTERIORES)

LOCAL FEMENINA (1988 Y ANTERIORES)

Se considerarán corredores locales a los socios del Club Running Jara.

PREMIOS Y TROFEOS: (NO ACUMULABLES)

GENERAL masc/fem. 1º JAMON 1º TROFEO 2º LOTE DE VINO 2º TROFEO 3º IBERICO 3º TROFEO –

VETERANOS masc/fem. Trofeo.

LOCAL masc/fem . TROFEO.

Los ganadores de la General es obligatoria su asistencia a la entrega de premios, si no estos pasarán a la organización. –

JAMON a los tres clubes con más corredores llegados a meta (con un mínimo de 10 corredores) sin contar el equipo local.

Se considerarán corredores locales a los socios del Club Running Jara.

AL TERMINAR LA PRUEBA HABRÁ UNA CHOCOLATADA PARA TODOS LOS CORREDORES, ANDADORES Y COLABORADORES.

Art. 6º.- Todos los participantes lo hacen voluntariamente y bajo su responsabilidad. El hecho de participar supone la aceptación del presente reglamento. La organización declina toda responsabilidad sobre cualquier accidente o daño que puedan causar o causarse los participantes. Se dispondrá de un seguro de accidentes y otro seguro de responsabilidad civil para todos los participantes. GRACIAS POR COLABORAR.

Este reglamento puede ser modificado en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias.